



255391

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña

a la solicitud de

una PATENTE DE INTRODUCCION por DIEZ AÑOS en ESPAÑA a

favor de

Don VICENTE GIL BERENGUER, de nacionalidad española, re
sidente en TANGER, Musa Bel Musair nº 98,

p o r

"PERFECCIONAMIENTOS EN PLUMAS ESTILOGRAFICAS"

Fuente de Origen: Casa Lus, de Milán(Italia).

255391



5.- La invención a que se refiere la presente memoria constituye una novedad industrial con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita de acuerdo con las prescripciones del vigente Estatuto de la Propiedad Industrial, de 26 de Julio de 1929, texto refundido, publicado el 30 de Abril de 1930.

10.- La pluma estilográfica objeto de la invención, viene a llenar un vacío apreciable dentro de la línea, relativamente moderna, de este tipo de plumas-fuente, con depósito interior de tinta, autoalimentadas, rellenables, por los sistemas o procedimientos conocidos, consistentes en una bolsa o tubo de goma que se comprime por un dispositivo a palanca, creando un vacío a fin de absorber la tinta cuando toma su forma original al descomprimirlo, o simplemente comprimiéndolo con los dedos, haciendo las veces de la palanca antes indicada, o bien, un depósito rígido y fijo montado en el cuerpo interior de
15.- la pluma, de plástico o cualquier otra materia análoga, con un dispositivo de pistón, para crear asimismo un vacío por desplazamiento del émbolo, para absorber la tinta de un recipiente.

20.- El procedimiento original de la pluma fuente objeto de esta invención, no contiene ningún depósito fijo interior, ni se recarga por consiguiente jamás, utilizando para alimentar el plumín, un cartucho de "polyhetyrene", como los puntos a bola, o bolígrafos, pero de mucha mayor capacidad, bastantes, para un lapso de tiempo dilatado, que se introduce en el cuerpo de la pluma a presión, perforándolo por medio de una aguja hueca que queda introducida en el cartucho, y
25.- alimenta de esta forma la lengüeta montada debajo del plumín, de material inoxidable y punto electro-acabado, por capilaridad, flyendo la tinta hacia los gavilanes del punto con facilidad y sin interrupción.

30.- La tinta utilizada, es similar a la empleada para los puntos a bola o bolígrafos existentes en el mercado nacional, pero de una densidad perfectamente estudiada para esta aplicación. Con este pro-

255391



cedimiento queda eliminado el engorroso sistema o sistemas ya conocidos de recarga frecuente, en recipientes o tinteros, dada la poca capacidad de los depósitos, transparentes o no, que con imprevisión, muy humana, al utilizar la pluma se encuentran frecuentemente vacíos.

- 5.- Al proceder a su recarga, existe siempre la posibilidad de ensuciarse las manos, y debe procederse a la limpieza del plumín y de la pluma, al término de esta operación, si no hemos de lamentar otros incidentes de peor naturaleza. Por ello, está especialmente recomendado el sistema expuesto, a los escolares y estudiantes superiores, por
- 10.- quedar eliminado totalmente la práctica del relleno y el riesgo de mancharse los vestidos y ensuciarse los dedos, cosa muy frecuente entre los niños y los adolescentes.

- 15.- Cuando el cartucho de "polyhetyrene", se agota, basta simplemente sustituirlo por otro lleno, en el mismo lugar del anterior. Según el uso que se haga de la pluma depende, naturalmente, la duración de cada cartucho, pero se puede afirmar, sin temor a error, que el término medio de duración es aproximadamente un año.

- 20.- A continuación, se hace un sucinto detalle de las piezas que componen la pluma-fuente objeto del invento representados gráficamente en los adjuntos dibujos:

- Núm. 1.- Cuerpo superior de la pluma, con rosca interior.
- Núm. 2.- Cartucho de tinta de "polyhetyrene" en el interior del cual, hay un perdigón o bola, que tiene por finalidad el impedir la formación de grumos, en la tinta espesa.
- 25.- Núm. 3.- Cuerpo inferior de la pluma, con rosca exterior.
- Núm. 4.- Lengüeta alimentadora del plumín, con su aguja hueca por la que fluye la tinta sin interrupción por capilaridad.
- Núm. 5.- Plumín, de tipo corriente de metal inoxidable, con punto electro-acabado.

- 30.- Hecha la descripción precedente hemos de añadir que los deta-

255391



lles de realización de la idea expuesta pueden variar, sin que por ello cambie la esencia de la invención que es la que se desprende de los párrafos precedentes y la que se reivindica en la siguiente

NOTA

5.- En resumen: La Patente de Introducción que se solicita recaerá sobre las reivindicaciones que siguen:

10.- 1º.-Perfeccionamientos en plumas estilográficas, caracterizados porque, consisten esencialmente en conformar un cuerpo superior de pluma, provisto de una rosca interior, en el cual encaja a presión un cartucho de tinta densa, en el interior del cual hay un elemento esférico pesado de menor diámetro que el del cartucho, que discurre por el mismo, impidiendo la formación de grumos en dicha tinta; teniendo enchufado dicho cartucho, que es cerrado por el extremo opuesto, una lengüeta alimentadora de un plumín, la cual está provista de una aguja hueca por la que afluye la tinta sin interrupción,

15.- ta de una aguja hueca por la que afluye la tinta sin interrupción, por capilaridad, hasta dicho plumín metálico, el cual tendrá el punto electro-acabado; cerrándose el conjunto, mediante un cuerpo inferior de pluma, con rosca exterior.

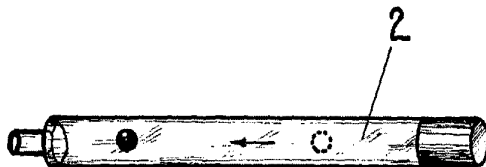
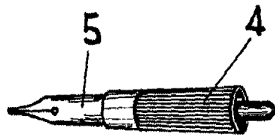
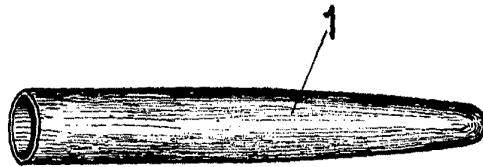
20.- 2º.- Se reivindica por último como objeto sobre el que ha de recaer la Patente de Introducción que se solicita: "PERFECCIONAMIENTOS EN PLUMAS ESTILOGRAFICAS".

25.- Todo conforme se describe y reivindica en la presente memoria que consta de cuatro páginas mecanografiadas y dibujos que se acompañan.

Madrid, 29 Enero 1960

ALFONSO UNGRIA

055391



ESCALA VARIABLE
MADRID, 29 DE Enero DE 1960
HILFOSCO GIBELIN